

REPUBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA DEL CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO

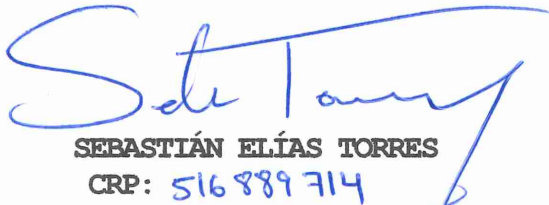
DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

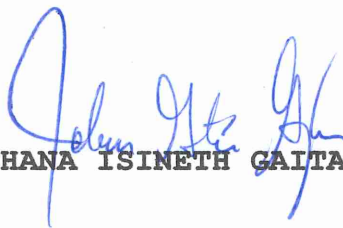
En la ciudad de Bocas del Toro, Capital de la Provincia de Bocas del Toro y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, **CARLOS GUILLERMO SUNCIN SARMIENTO**, Notario Público del Circuito Notarial de la provincia de Bocas del Toro, portador de la cédula de identidad personal número cuatro - setecientos treinta y cinco - cuatrocientos nueve (4-735-409), compareció personalmente: **SEBASTIAN ELÍAS TORRES**, varón, estadounidense, mayor de edad, soltero, empresario, portador del pasaporte número cinco uno seis ocho ocho nueve siete uno cuatro (516889714), quien declara leer y entender el idioma español por tanto no existe la necesidad de utilizar interprete o traductor, en calidad de Representante Legal de **PANAMA PARTNERS INTERNATIONAL, S.A.** registrada en el Folio número cuatrocientos veintinueve mil ochocientos veintiocho (N° 429828) (S) en el Registro Público de Panamá como Sociedad Anónima, promotora del proyecto denominado **"MANTENIMIENTO DE CABINAS Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO CABINAS EN PALMAR"** a desarrollar en Red Frog, en el corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998. --- Acto seguido el compareciente declara: --- a. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado. --- b. Que las declaraciones contenidas en este documento corresponden a la verdad, lo

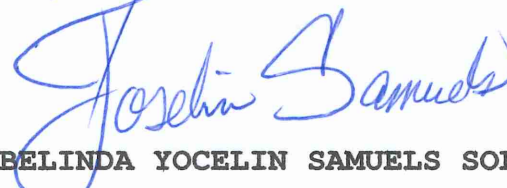
ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines ilegales.-----

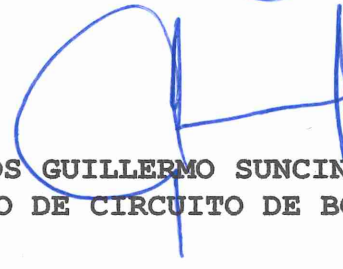
===== **** =====

LEIDA como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales **JOHANA ISINETH GAITAN GRAJALES**, con cédula de identidad personal número cuatro - setecientos cincuenta y dos - trescientos seis (4-752-306) y **BELINDA YOCELIN SAMUELS SOLIS**, con cédula de identidad personal número uno - setecientos treinta y dos - quinientos ochenta y cinco (1-732-585), ambas panameños, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontré conforme, le impartió su aprobación y la firma para constancia, junto con los testigos mencionados, por ante mí, el Notario que doy fe.-----


SEBASTIÁN ELÍAS TORRES
CRP: 516 889 714


JOHANA ISINETH GAITAN GRAJALES


BELINDA YOCELIN SAMUELS SOLIS


LICDO. CARLOS GUILLERMO SUNCIN SARMIENTO
NOTARIO PÚBLICO DE CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO

